El mapa de inundabilidad condiciona el proyecto de La Academia en Arraijanal

El Ayuntamiento no tiene en cuenta un informe fuera de plazo de la Junta que exige obras para evitar el desbordamiento del Guadalhorce

:: JESÚS HINOJOSA

MÁLAGA. Los terrenos de Arraijanal, en los que está prevista la realización de un parque metropolitano demandado por la Junta de Andalucía y La Academia ideada por el Málaga C. F., constituyen uno de los sectores del Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) que se ven afectados por los mapas de inundabilidad de la cuenca del Guadalhorce que maneja la Consejería de Medio Ambiente y que ponen en cuestión medio centenar de actuaciones comerciales, empresariales y residenciales previstas en esta zona. A la hora de tramitar el plan especial que contempla tanto el parque como las instalaciones deportivas para el Málaga, y que actualmente está pendiente del pronunciamiento final del Gobierno andaluz para su aprobación definitiva o no, el Ayuntamiento solicitó a la consejería un informe en materia de aguas que debía ser vinculante pero que finalmente el equipo de gobierno municipal no ha tenido en cuenta porque llegó fuera de plazo.

Este análisis de los planes urbanísticos para Arraijanal debería haber sido evacuado por la Junta antes del 11 de marzo de 2013. Sin embargo, llegó a la Gerencia Municipal de Urbanismo más de un año después, en concreto el pasado 4 de mayo. De ahí que el Consistorio haya optado por no tenerlo en cuenta, algo que le permiten las leyes del procedimiento administrativo.

No obstante, el contenido de ese informe, al que ha tenido acceso este periódico y que arroja un pronunciamiento favorable pero con condiciones para el desarrollo del sector, plantea algunos reparos que, si bien han sido rechazados por el Consistorio hasta ahora con el argumento de que lo recibió fuera de plazo, podrían ser objeto de controversia entre el Ayuntamiento y la Junta.

En lo relativo a los riesgos por inundaciones, el informe señala que la parcela de Arraijanal está afectada por la huella de la zona inundable a 500 años que establece el citado estudio que obra en poder de la consejería desde principios de este año y que ha motivado informes desfavorables para el desarrollo de otros sectores cercanos.

Parte del suelo está afectado

El parque metropolitano previsto en este lugar podría ser compatible con esa condición de zona inundable porque es uno de los usos que se permiten para los terrenos con esa calificación. Ahora bien, sí se expresa que en ellos no puede realizarse ningún tipo de cerramiento ni de relleno, y que serán espacios libres de dominio y uso público. La huella para La Academia contenida en el plan especial queda parcialmente invadida por el límite de lo inundable, que afecta a una parte de los terrenos, pero el informe de la Junta no entra en este detalle y se limita a señalar que «el desarrollo del sector queda condicionado a la ejecución de las medidas de defensa» necesarias para evitar el riesgo de inundaciones. Es más, precisa que «se deben prever actuaciones para evitar el desbordamiento del encauzamiento del río Guadalhorce que afectan al ámbito de Arraijanal», y apunta que hay que reflejarlas en el plan especial.

Como se ha expuesto anteriormente, el Ayuntamiento optó por hacer caso omiso a estas condiciones cuando volvió a probar de forma provisional el expediente de Arraijanal el pasado mes de julio. En el informe de los técnicos de Urbanismo para esa aprobación se sostiene que el estudio de inundabilidad del Guadalhorce «no tiene vigencia legal», no fue mencionado durante la tramitación del PGOU vigente y que, en cualquier caso, resulta «sorprendente» que, con el encauzamiento de la desembocadura del río que se hizo hace una década, «se exijan a este plan especial actuaciones para evitar el desbordamiento del río». Habrá que ver si la Junta acepta finalmente o no este planteamiento de los técnicos municipales, puesto que la última palabra sobre el plan de Arraijanal lo tiene la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Urbanismo, pendiente de la reunión con Medio Ambiente

Los responsables de la Gerencia Municipal de Urbanismo siguen pendientes de cerrar una reunión con el director general de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, de la Consejería de Medio Ambiente, Juan Serrato, para abordar el contenido del estudio de inundabilidad de la cuenca del Guadalhorce que pone freno a un gran número de proyectos empresariales para esta zona de la ciudad. Fuentes municipales señalaron que es posible que este encuentro, solicitado por Urbanismo desde julio, pueda quedar cerrado a lo largo de los próximos días. Serrato se ha mostrado dispuesto a dialogar con los responsables municipales sobre ese estudio, que ha provocado un cierto revuelo en la Gerencia, puesto que podría implicar la reformulación de una gran parte del PGOU.

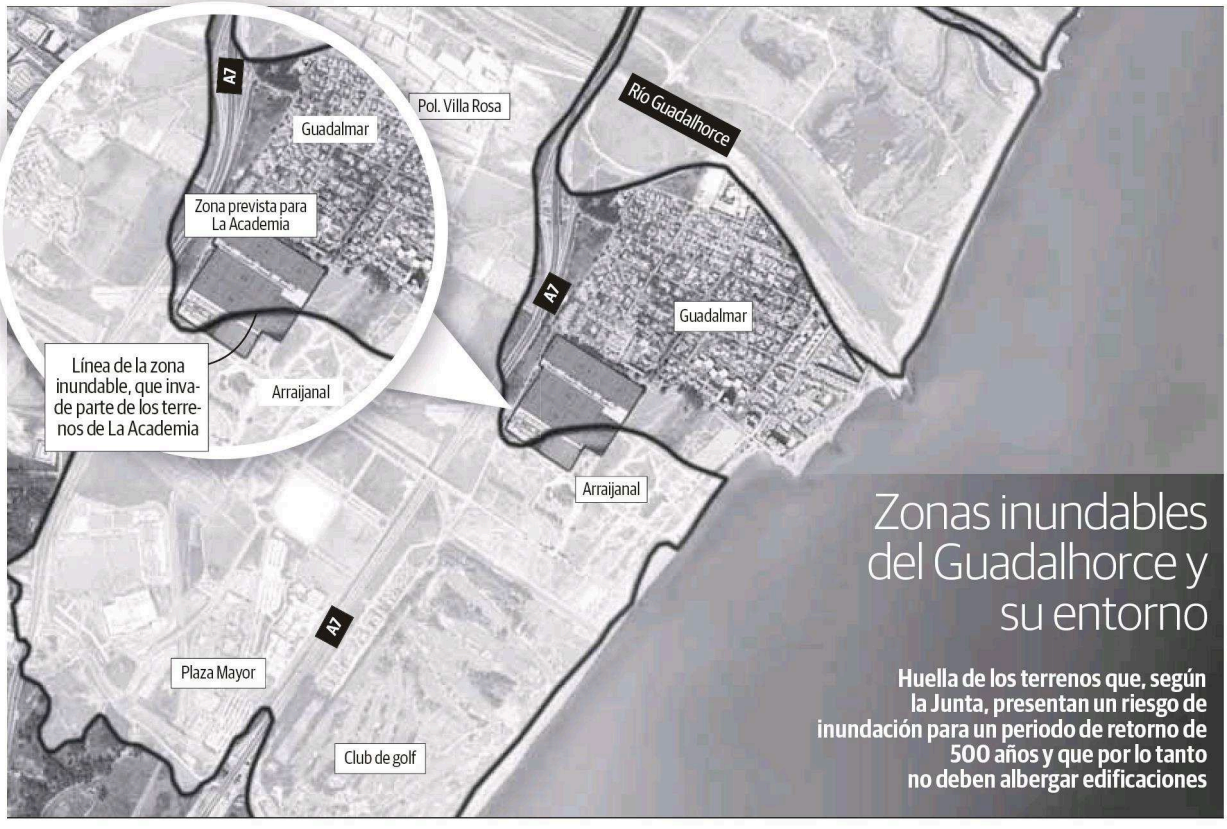

Zonas inundables del Guadalhorce y su entorno

Huella de los terrenos que, según la Junta, presentan un riesgo de inundación para un periodo de retorno de 500 años y que por lo tanto no deben albergar edificaciones